

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3282 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0038**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre las Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez Jiménez, director Administrativo y el Lic. Josue Cespedes, encargado de la División de Compras y Contrataciones, por un monto de doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$244,040.00) para la adquisición de insumos de confitería para consumo de la institución.

VISTA: El Certificado de Fondos, de fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), emitido por la Licda. Carmen Yudelka Díaz, encargada del Departamento Financiero, por un monto de doscientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$244,040.00) para la adquisición de insumos de confitería para consumo de la institución.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Jorge Luis Pérez, director Administrativo de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la **“Adquisición de Insumos de Confitería para Consumo de la Institución”**.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas MULTISERVICIOS HERMES, S.R.L., INVERSIONES BRADEIRA, SRL., y COFRASA, S.R.L.; de fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes: GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL., VICROVA MARKET TRADER, SRL., GOLDEN GATES REAL ESTATE & MANAGEMENT, SRL., MONCALI, SRL., INVERSIONES GRETMON, SRL., ORBEDON, EIRL., y ANLM SOLUTION, SRL.; para el referido proceso de compras.

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3282 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0038**

POR CUANTO: Que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que los oferentes GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL., VICROVA MARKET TRADER, SRL., GOLDEN GATES REAL ESTATE & MANAGEMENT, SRL., MONCALI, SRL., INVERSIONES GRETMON, SRL., ORBEDON, EIRL., y ANLM SOLUTION, SRL., no fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, sin embargo, producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), dichos oferentes presentaron sus propuestas, cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la “**Adquisición de Insumos de Confitería para Consumo de la Institución**”, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas siete (7) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

NO.	OFERTANTE	RNC	MONTO DE LA OFERTA RD\$
1	GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL	132108078	240,542.75
2	VICROVA MARKET TRADER, SRL	132524952	242,096.00
3	GOLDEN GATES REAL ESTATE & MANAGEMENT, SRL	131948812	25,984.00
4	MONCALI, SRL	132263571	261,893.80
5	INVERSIONES GRETMON, SRL	130774005	280,792.80
6	ORBEDON, EIRL	132197208	279,917.60
7	ANLM SOLUTION, SRL	132001907	295,278.40

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL., VICROVA MARKET TRADER, SRL., GOLDEN GATES REAL ESTATE & MANAGEMENT, SRL., MONCALI, SRL., INVERSIONES GRETMON, SRL., ORBEDON, EIRL., Y ANLM SOLUTION, SRL., fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE:**

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3282 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0038**

No.	Descripción	GOLDEN GATES REAL STATE &	ANLM SOLUTION SRL	GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE	VICROVA MARKET TRADER	INVERSIONES GRETMON	MONCALI SRL	ORBEDON
1	Café (Fardo de 20)	NO CUMPE (NO PRESENTADO)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (IMAGEN DEL CATALOGO Y DESCRIPCION NO COINCIDEN, ES DECIR, EN LA IMAGEN PRESENTAN PAQUETES DE 1 LB Y EN LA DESCRIPCION PONEN PAQUETES DE 2 LB)	NO CUMPLE (PRESENTACION DE EMPAQUE NO CUMPLE CON EL PESO DE LA FICHA TECNICA PUBLICADA)	NO CUMPLE (NO PRESENTO PESO DEL EMPAQUE)	CUMPLE
2	Azucar de Dieta	NO CUMPE (NO PRESENTADO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (PRESENTACION DE EMPAQUE NO CUMPLE CON LA SOLICITADA EN LA FICHA TECNICA PUBLICADA)	CUMPLE	CUMPLE
3	Azucar crema (saco de 125 Lb.)	CUMPLE	NO CUMPLE (FICHA TECNICA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POR CUANTO: Que luego de verificados los documentos de los oferentes que cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos, fueron evaluados los precios ofertados utilizando el siguiente Cuadro Comparativo donde se resaltan el menor precio por ítem de acuerdo a la evaluación pericial **Cumple/No Cumple** del área requirente (ver cuadro anexo):

No	Descripción	Golden Gate Real Estate & Management, SRL	Grupo Brizatlantica del Caribe	Orbedon, EIRL	ANLM Solution, SRL	Vicrova Market Trader, SRL	Moncali, SRL	Inversiones Gretmon, SRL
		Precio Unitario con ITBIS						
1	Café (Fardo 20)	-	5,244.36	6,159.60	6,514.78	-	-	-
2	Azúcar de Dieta (Caja 200)	-	681.39	778.80	696.20	649.60	690.30	-
3	Azúcar Crema (Saco de 125LB.)	3,248.00	3,335.00	3,607.60	-	3,224.80	3,654.00	3,812.58

OBSERVACIONES:

Para los proveedores **ANLM SOLUTION, SRL;** **INVERSIONES GRETMON, SRL;** y **VICROVA MARKET TRADER, SRL;** el ITBIS calculado para los ítems 1 y 3 fueron de un 18%. Los demás participantes aplicaron un 16% de ITBIS para dichos ítems en específico.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: **ADJUDICAR** como al efecto **adjudica,** el presente proceso **PCB-CM-3282** a las empresas:

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3282 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0038**

1) **GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, S.R.L.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio para el ítem No. 1; por un monto total de **RD\$209,774.40** (doscientos nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos dominicanos con 40/100), con el siguiente detalle:

No	Descripción	Cantidad	GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL			
			Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio unitario con ITBIS	Subtotal RD\$
1	Café (Fardo 20)	40	4,521.00	723.36	5,244.36	209,774.40
Monto Total Adjudicado RD\$			209,774.40			

2) **VICROVA MARKET TRADER, S.R.L.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica y presentar menor precio para los ítems No. 2 y 3; por un monto total de **RD\$29,696.00** (veintinueve mil seiscientos noventa y seis pesos dominicanos con 00/100), con el siguiente detalle:

No	Descripción	Cantidad	VICROVA MARKET TRADER, SRL			
			Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio unitario con ITBIS	Subtotal RD\$
2	Azúcar de Dieta (Caja 200)	6	560.00	89.60	649.60	3,897.60
3	Azúcar Crema (Saco de 125LB.)	8	2,780.00	444.80	3,224.80	25,798.40
Monto Total Adjudicado RD\$			29,696.00			

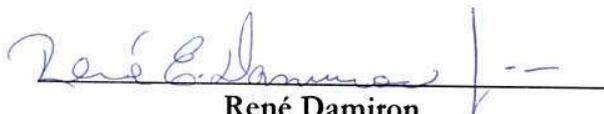
SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación a los oferentes adjudicatarios.

TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

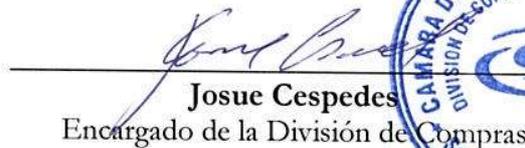
**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
INSUMOS DE CONFITERIA PARA CONSUMO DE LA INSTITUCION
REF. NO.: 3282 / CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2022-0038**

**QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN**

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



René Damiron
Encargado de Servicios Generales
Evaluador Técnico



Josue Cespedes
Encargado de la División de Compras





Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo

